



UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

CUENTA PÚBLICA

DECANO PABLO RUIZ - TAGLE

2019 / 2020

PRIMERA PARTE:
EQUIPO DIRECTIVO





PRIMERA PARTE:

CUENTA PÚBLICA EQUIPO DIRECTIVO

2019 - 2020

La presente Cuenta Pública consta de dos partes: la primera, el detalle de las acciones realizadas por el equipo directivo en nuestra gestión 2019 - 2020; y la segunda, las actividades de las que han dado cuenta Departamentos, Centros e Institutos de la Facultad en el mismo periodo. A continuación, se presenta un resumen con los ejes principales de nuestra gestión y sus respectivos ámbitos de acción que serán detallados posteriormente:

EJE	ÁMBITO
1. Un nuevo trato universitario	1.1 Un mejor ambiente para nuestra escuela que garantiza la continuidad del servicio del derecho a la educación pública.
	1.2 Una infraestructura académica digna.
2. Excelencia académica en docencia	2.1 La docencia como pilar fundamental de nuestra actividad académica.
	2.2 Mejores oportunidades para cada estudiante.
3. Excelencia académica en investigación	3.1 Investigación en equipo vinculada con la docencia, la profesión y las humanidades.
	3.2 Integración de los estudiantes a la investigación y otras actividades académicas.
4. Equidad de género y regulación de los abusos y la discriminación en materia de género	4.1 Institucionalidad idónea en la Facultad.
	4.2 Regulación idónea para prevenir y sancionar los casos de acoso y abuso sexual y discriminación arbitraria por razones de género u orientación sexual.
	4.3 Promoción para el ingreso de académicas al claustro y apoyo a las académicas en el desarrollo de su carrera
5. Mejor gestión con menos burocracia	5.1 Menos burocracia e innovar en la administración
	5.2 Mejores condiciones para el personal
	5.3 Saber escuchar y saber responder
	5.4 Nuevo Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)
6. Una Facultad al servicio de la comunidad y de Chile	6.1 La extensión
	6.2 La vinculación con el medio
	6.3 Egresados hoy; ayer, estudiantes



1. UN NUEVO TRATO UNIVERSITARIO

1.1 Un mejor ambiente para nuestra escuela que garantiza la continuidad del servicio del derecho a la educación pública

- Desde el comienzo de la pandemia, hemos conseguido gestionar todas las acciones necesarias para enfrentar el contexto de pandemia en nuestra Facultad. Para ello, realizamos una contratación anexa al nivel central para que cada uno/a de las y los docentes contara con cuentas "Zoom" premium, facilitando el trabajo de la docencia remota. Esto significó una inversión de \$35,5 millones (adquisición de licencias y capacitación).

- Hemos logrado organizar y liderar el programa de conectividad del estudiantado, identificando a quienes carecían de insumos para poder asistir a las clases de manera virtual, facilitando la entrega de tabletas electrónicas e internet ilimitado a través de chips. Adicionalmente, realizamos una campaña para recolectar equipos computacionales que, posteriormente, fueron donados a estudiantes que no disponían de ellos para asistir a clases.

- En razón de aquello, y luego de coordinar los requerimientos, generar registros y acreditación socioeconómica, se procedió al despacho y seguimiento de 299 chips de internet, 101 tablets y 10 computadores donados por la campaña de egresad@s.

- Hemos prestado apoyo a estudiantes en situación de discapacidad en materia de levantamiento de información y articulación para la entrega recursos que faciliten su acceso a clases; levantamiento de información, seguimiento y coordinación con otras unidades en los casos de estudiantes en situación de discapacidad con COVID-19 o sus familias.

- Se han realizado distintas acciones, entre ellas: las tutorías individuales inclusivas, experiencia inédita en la Universidad, que han consistido en proveer de tutores académicos como apoyo sostenido e individualizado durante el segundo semestre a estudiantes que se

encuentran en seguimiento por parte de la Oficina de Equidad e Inclusión. Lo anterior con el objeto de asegurar su permanencia en el ámbito universitario desde una perspectiva de derecho. Además del apoyo académico, se gestionó en el caso de uno de los estudiantes el apoyo de una profesional de la psicopedagogía. Este trabajo ha incorporado también a otras unidades de la Facultad como la Unidad de Psicología, y Didáctica del Derecho, bajo la articulación de la Oficina de Equidad e Inclusión.

- Por otra lado se gestionó con cada profesor o profesora cuyos estudiantes presentan situación de discapacidad, la aplicación de medidas tendientes a reducir las barreras metodológicas, pedagógicas (por ejemplo, envío de infografías con orientaciones básicas que resumían las adecuaciones sugeridas en el caso de estudiantes con baja visión y estudiantado que presenta ceguera, adecuaciones respecto del material de estudio, instrumentos de evaluación y presentaciones en la clases (ppt).

- Hemos adquirido un computador y licencia para estudiantes en situación de discapacidad visual, así como también se habilitó una impresora de mesa para facilitar reproducción de textos para estudiantes no videntes.

- En el ámbito académico, y en vista de la situación de pandemia, hemos conseguido implementar medidas extraordinarias para el desarrollo de ambos semestres en modalidad online.

- Se extendió el periodo ordinario y extraordinario de exámenes.

- Se estableció un periodo extraordinario de eliminación de inscripción de cursos.

- Se redujo la nota de 3,8 a 3,5 para optar a suficiencia.

- Se eliminó la exigencia de asistencia obligatoria a las clases durante el primer semestre 2020, con excepciones calificadas, tales como los cursos libres y Clínicas Jurídicas.

- Se estableció la acumulación retroactiva; es decir, en los cursos en que el estudiante haya rendido el control y el examen, la nota final será la del examen, si esta es mayor a la del control.



- Se definió la no aplicación de algunas causales de eliminación utilizadas en circunstancias de normalidad.
 - Se creó una comunidad virtual en U-cursos de profesores de la Facultad.
 - Se redujeron las horas lectivas, reflejadas en un aumento en el descanso entre clases para las y los estudiantes.
 - Se implementaron dos recesos académicos.
- Hemos consolidado la Red de Apoyo Integral (RAI), que reúne a diversas unidades de nuestra Facultad, tales como la Dirección de Asuntos Estudiantiles, DAE, la Dirección de Escuela de Pregrado, la Unidad de Psicología, la Unidad de Bienestar, la Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, la Secretaría de Estudios y Enfermería, para atender las especiales condiciones y necesidades del estudiantado.
 - Hemos fortalecido la comunicación y canales de atención con nuestra comunidad universitaria. Al respecto, la Unidad de Bienestar realizó atención telefónica y remota a estudiantes, resolviendo consultas que implicaban la renovación o postulación a beneficios de arancel y mantención propios de la Universidad, Facultad y externos a estos ámbitos. Se materializó principalmente a través de la atención mediante correos electrónicos institucionales, recibándose en promedio 50 correos electrónicos diarios.
 - Entre fines de abril y julio de 2020, detectamos la necesidad de modificar la modalidad de entrega de beneficios económicos, desde el cheque al depósito bancario. Para ello mensualmente se realizó el seguimiento personalizado con los y las estudiantes para adecuar a los beneficiados y beneficiadas a esta nueva realidad.
 - Hemos fortalecido el apoyo psicosocial con nuestros/as estudiantes y hemos brindado apoyo técnico a organizaciones estudiantiles, Centro de Estudiantes, para la asignación de beca de códigos. La revisión de beneficios ministeriales, y acreditación socioeconómica de 398 estudiantes postulantes a beca de código.
 - Hemos logrado dar respuesta a los requerimientos que los y las estudiantes diagnosticadas con Covid-19 soliciten. Asimismo, se ha entregado apoyo psicológico y se ha promovido la salud mental y el bienestar psicosocial de los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad. En tal sentido, el soporte psicológico que se entregó de agosto 2019 a agosto de 2020 de cuenta de 2.100 sesiones a estudiantes, 42 sesiones individuales a egresados y, también se han atendido a miembros de otras instancias de la comunidad universitaria. En este último período, las atenciones se han realizado a través de videollamadas y con la plataforma Zoom.

También se han realizado sesiones de terapia familiar cuando ha sido requerida o ha sido pertinente sugerirla y esta ha sido aceptada.

- Hemos elaborado (a sugerencia del Centro de Estudiantes de Derecho, CED), un protocolo con orientaciones para la atención, acompañamiento y seguimiento, de casos en los estudiantes, funcionarios/ias, académicos/as y familiares cercanos, que notificaron contagio Covid-19. Desde el inicio del registro, han sido 43 estudiantes los/as acogidos /as al registro. Gracias a esto, se pudieron adoptar medidas de flexibilidad y facilidades académicas, junto con acompañamiento psicológico y social que se requirió en cada caso. La Unidad de Bienestar dio respuesta también a sus requerimientos, lo que implicó algún tipo de apoyo en la asesoría en ayudas ministeriales, y gestión de beneficios para abordar la disminución de ingresos del grupo familiar producto de la pandemia.
 - Hemos puesto en funcionamiento el Consejo Asesor de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (CADAIE), integrado por el Director DAE (preside), un representante de la Dirección de Escuela de Pregrado, el Presidente y Secretario de Bienestar del Centro de Estudiantes de Derecho o quienes designen en su reemplazo, y dos representantes de la Asociación de Funcionarios no académicos de la Facultad. En junio del 2020, se acordó entre las autoridades de la Facultad y los estudiantes, la ampliación de este consejo, incorporando entre sus integrantes a los profesionales de la Unidad de Psicología, Unidad de Bienestar, Oficina de Equidad e Inclusión, Unidad de Deportes y un representante Estudiantil del Consejo de Delegados.
- Este Consejo Asesor también ha tenido la misión de generar espacios conversacionales sobre temas que sean de su interés, referidos a cuadros sintomáticos que afectan el bienestar psicológico, tales como estados de ansiedad, estados de ánimo, manejo de estrés, u otros que se estimen de interés por la comunidad universitaria. En el primer período 2020 se ha establecido contacto con la Asociación de Funcionarios/ias de la Facultad y se han realizado conversaciones reflexivas sobre " Contextos Adversos", " Modulación Emocional" y " Manejo de Estrés". Estas conversaciones se han realizado una vez al mes, los días sábados a las 16.00 hrs y en donde la asistencia ha sido voluntaria.
- Hemos contribuido a la generación de espacios que tienen por objetivo la reconstrucción del sentido de pertenencia a la Facultad y la entrega de apoyo psicológico y entrenamiento biopsicosocial a los egresados y egresadas, que se encuentran en estado de preparación de su Examen de Licenciatura. Esta acción se ha venido realizando desde el año 2007 a la fecha.



- Hemos conseguido elaborar entrevistas iniciales para la confección del historial de cada participante en el Taller de Afrontamiento Psicosocial ante el Examen de Licenciatura que, hasta enero 2020, se realizaban presencial y semanalmente. Quienes participan, según sus requerimientos personales, tienen soporte psicológico en sesiones individuales. A partir de Marzo 2020, dicho Taller se ha desarrollado, en el mismo horario semanal, a través de la plataforma Zoom, con una asistencia entre 15 y 30 egresados/as. Se estima relevante que los egresados y egresadas mantengan sentido de pertenencia con la Facultad, que recuperen redes sociales y que desarrollen un acercamiento más genuino y funcional con el Examen de Grado. Para ello se han realizado, desde Marzo de 2020 reuniones temáticas todos los miércoles a las 19.00 hrs.

- En abril de 2020 se aplicó a la Generación 2020 Cuestionarios (Antecedentes Referenciales, Evaluación del Procesamiento Estratégico de la Información y Cuestionario que evalúa niveles de Depresión, Ansiedad y Estrés-DASS 21) a través de la plataforma Ucampus, y así se pudieron conocer variables sociodemográficas, motivacionales para ingresar a la carrera de Derecho; variables que refieran sobre su salud física y mental con que ingresan a la Facultad; como sobre aquellas variables asociadas a su proceso de aprendizaje. Esto ha permitido hacer seguimiento a aquellos casos en que dichas variables pudieran presentar complejidad en su inserción a la vida universitaria.

Además, hemos provisto asesoría organizacional, a los/las estudiantes en vías de procurar, a los/as Egresados/as y a los/las Licenciados/as en proceso de inserción laboral, y acompañamiento en la etapa de adaptación en las primeras experiencias laborales. Asimismo, la Unidad de Psicología ha realizado derivaciones tanto a la Clínica Psiquiátrica de la U.de Chile como al SEMDA, según la pertinencia del caso. En el período marzo 2020 a la fecha, las derivaciones se han debido adaptar a las nuevas estructuras del SEMDA, dadas las contingencias sanitarias.

1.2 Una infraestructura académica digna

Al asumir como Decano en agosto del 2018, junto al equipo directivo hemos trabajado en impulsar un proyecto educativo de futuro, donde predomine el buen trato universitario y la excelencia en la docencia y en la investigación.

Para que esos objetivos se cumplan y persistan en el tiempo es necesario que el espacio físico sea adecuado para ello. Es por eso que junto a los objetivos académi-

cos, de investigación y de extensión planteados, y en conjunto con los servicios centrales, hemos levantado un diagnóstico de la infraestructura existente y desarrollado un plan de intervención estratégico de la infraestructura actual, acorde con el Plan Estratégico de la Universidad, que permita homogeneizar los estándares de la Facultad con la proyección de crecimiento de matrícula al año 2024, y entregar los lineamientos para el crecimiento o mejoramiento de la infraestructura en el corto, mediano y largo plazo.

Teniendo en cuenta las restricciones y mayores costos que importa la intervención en un Edificio con carácter de Monumento Histórico Nacional y de Edificio de valor Patrimonial, el mencionado plan considera un aumento de superficie que se acerca lo más posible al estándar de la Universidad.

Este Plan de infraestructura, que hemos denominado Plan Maestro, consta de 4 etapas:

Etapa 1

A) Construcción de altillos en tercer piso de edificio Pio Nono 1, ocupando la doble altura existente, se configura una planta de salas de clases (233 m²) y una planta de salas de estudio (331 m²).

B) Construcción de una Terraza en tercer piso del edificio Pio Nono 1

C) Cierre de Reja perimetral por Avenida Santa María, para lo cual la Municipalidad de Providencia ha concedido a nuestra Facultad un permiso de ocupación a título precario sobre Bien Nacional de Uso Público correspondiente a los jardines que rodean el edificio de Pío Nono 1 y Santa María 076.

D) Remodelación y aumento de Servicios higiénicos en los edificios Los Presidentes y Pio Nono 1.

Etapa 2

A) Habilitación y Remodelación de Subterráneo existente en edificio Pío Nono 1, incorporando Salas de Estudios de Alumnos (390 m²), Estar Alumnos (124 m²), Servicios higiénicos (70 m²) y recinto cerrado de actividades deportivas (261 m²).

B) Habilitación y Remodelación de Subterráneo incorporando conexión subterránea entre los edificios Santa María 076, Pio Nono 1 y Casino en Subterráneo Edificio Los Presidentes, considerando un aumento de superficie de Casino (148 m²), Estar (33 m²).

Etapa 3

Construcción de Ampliación de edificio Santa María 076 en siete niveles, aumentando en salas de clases (643 m²), Auditorios (163 m²), dotación de Servicios higiénicos (86 m²) y terraza superior exterior (149 m²).



Etapa 4

Ampliación de Piso 6 en edificio Los Presidentes, incorporando dotación de Servicios higiénicos (16 m²) y auditorios (242 m²)

El Consejo de Monumentos Nacionales de Chile ha dado su aprobación a nuestro Plan Maestro por Ord. N° 4252, de 01 de diciembre de 2020.

- Cabe destacar la consolidación de la presencia de la Facultad en el Edificio Almanara, sede hoy de la Escuela de Posgrado, mediante la compra y habilitación del bloque de oficinas ubicadas en Santa María 0212 y 0214, compra que se llevará a cabo este mes de diciembre de 2020. Dichas oficinas serán utilizadas por la Escuela de Posgrado, para lo cual se realizó el diseño de las nuevas oficinas y se encuentra en preparación un anteproyecto para el traslado de las oficinas de la Dirección Económica y de las y los funcionarios que trabajan actualmente en las dependencias de Pío Nono N° 140, Recoleta.

- Concordante con lo anterior, hemos trabajado en la gestión de los proyectos de infraestructura que se han implementado durante el segundo semestre de 2019 y el primer semestre de 2020 y que contemplan la ejecución y/o licitación de una serie de proyectos de mantención, mejora y crecimiento de infraestructura:

- Hemos realizado una inversión para el mejoramiento de nuestras dependencias por un total de \$174.295.926.

- Un 53% se utilizó en la remodelación de infraestructura de los diferentes edificios que componen la Facultad, específicamente, en la remodelación de la Sala de Reuniones y las oficinas del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Derecho Privado, ubicadas en Santa María 076; la Sala de Facultad; la Sala 24; y la Sala Matilde Throup.

- Un 16,7% se destinó a habilitar las oficinas de Secretaría de Estudios; el aire acondicionado en los centros de Almanara; y la oficina de la Directora de DEXCOM.

- Un 30,25%, se utilizó en la fusión de la tienda Alumni/Editorial Jurídica; en la compra de paneles divisorios y pintura en el sector casilleros; en la compra de toldos para el patio exterior del edificio Los Presidentes; en la limpieza de fachada de la Facultad; en la reparación del baño de funcionarios/as del casino; y en la reparación de la bomba de la cámara desgrasadora.

- Se adquirieron 600 casilleros para uso de alumnos y alumnas que se instalaron en un sector del segundo subterráneo del Edificio Los Presidentes. Este espacio fue habilitado para ese fin con la instalación de mamparas de vidrio, pintura de muro y

de alto tráfico para el piso, revestimiento y pintura de cielos e instalación de luminario focos LED. El proyecto contó con aportes del Centro de Estudiantes, CED.

- Adicionalmente, y producto de la pandemia, se adquirieron de manera extraordinaria productos de Aseo y Esterilización de acuerdo a las normas sanitarias COVID, por un monto de casi \$52 millones.

- Hemos gestionado la renovación de equipamiento computacional de la Facultad (computadores, proyectores, UPS y switch de comunicación). Es así como para el año 2020, se proyectó la compra de 84 equipos de computación, 8 proyectores de tiro normal y 3 de tiro corto para el proyecto de renovación de salas de clases y oficina. Este proyecto tuvo un costo aproximado de \$ 82 millones y fue dividido en tres etapas, siendo 2020 la primera etapa.

- Hemos coordinado la reparación y renovación de pintura de la oficina del Centro Deportivo de Estudiantes de Derecho (CDED); además de la habilitación y reparación de la Sala de Enfermería, Sala de Espera y una Bodega para la DAE.

- Hemos inaugurado la Sala Ana Hederra, nombre con el que se rebautizó la Sala del CED. En el acto de inauguración y descubrimiento de placa con el nuevo nombre participaron la Sra. Vicedecana, la entonces Pdta. del CED, el Director y la Subdirectora Escuela Pregrado, directores /as de Deptos. académicas/os y estudiantes, junto a profesoras, alumnas. La actividad se realizó el 14 de octubre de 2019

- Finalmente, y en un tema que afecta directamente a los gastos e inversión en infraestructura, resulta indispensable tener en consideración la forma en que serán retomadas las actividades presenciales en la Facultad con motivo de la pandemia, considerando no sólo las debidas precauciones sanitarias que este escenario nos impone, sino también el cuidado de las personas, estudiantes, funcionarios/ias y académicos/as en un espacio permanentemente tensionado por el escenario social que se avizora para el periodo 2020-2021.

Aparte de los gastos adicionales no presupuestados en que se ha debido incurrir, el retorno a las actividades presenciales en la Facultad en 2021 exige proyectar la realización de una serie de adecuaciones en la infraestructura y desinfección de las instalaciones de la Facultad que permita un uso seguro de las salas de clases, casino y espacios comunes respetando las restricciones de aforo y distanciamiento físico para evitar el contagio. En una estimación preliminar, y sólo en lo que respecta a adecuación de infraestructura, dichos costos ascienden a un monto aproximado de \$130 millones.



2. EXCELENCIA ACADÉMICA EN DOCENCIA

2.1 La docencia como pilar fundamental de nuestra actividad académica

- Hemos generado una política de acompañamiento a las y los nuevos/as académicos/as, inducción a la vida universitaria, proceso de evaluación y jerarquización. En tal sentido, se realizó una jornada de inducción a la vida universitaria con las académicas y los académicos que ganaron concurso en 2019, en el mes de enero de 2020, y otra en septiembre de 2020 para quienes ganaron concurso en 2020. Asimismo, se les ha acompañado técnicamente en sus procesos de evaluación. Se ha desarrollado la primera de una serie de reuniones temáticas, con el Director de Investigación. Luego, con la Directora de Extensión, de Relaciones Internacionales, y los Directores de las Escuelas.
- Hemos generado dos procesos de Concurso Académico 2019-2020, en el cual se exploró con cada Director de Departamento las necesidades de nuevos/as académicos/as, las que se contrastaron con las posibilidades presupuestarias, de acuerdo a la proyección 2020-2021. En base a eso se establecieron las rúbricas y requisitos para concursos de profesores(as) e instructores(as), en 9 de los 10 Departamentos de la Facultad.
 - Con estos concursos, hemos incorporado a la Facultad a un total de 66 docentes, de los cuales 25 son mujeres (37,9%) y 41 son hombres (62,1%).
 - Del total de docentes, 13 poseen doctorados y 19 magister.
- Hemos avanzado en la tramitación del proyecto de innovación curricular, que estaba siendo analizado por el Consejo de Facultad. Su estado es el siguiente:
 - Se aprobó el perfil de egreso y su correspondiente matriz de competencias, en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del 11 de diciembre de 2017.
 - Se aprobó la propuesta de malla curricular, en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de 26 de junio de 2019.
 - Se acordó la constitución de una Comisión Revisora de Examen de Licenciatura, que entre los años 2020 ya 2021, evaluará la posibilidad de revisar, complementar o sustituir el actual examen de licenciatura, por uno centrado en la resolución de problemas jurídicos de derecho civil y procesal, sin perjuicio de considerarse otras disciplinas u otras modalidades de interrogación, y que evalúe, a lo menos, las competencias disciplinares y profesionales del Perfil de Egreso. La constitución de esta Comisión se acordó en sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 2 de octubre de 2019 y tiene la siguiente integración: Vicedecana, quien presidirá la Comisión; Director Académico; Director de Escuela; directores de los Departamentos de Derecho Privado, Derecho Procesal y Derecho Público; Directora de Extensión y Comunicaciones; Director de Egresados; Presidente del Centro de Alumnos; dos representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad; y un consejero de libre elección. Luego de los acontecimientos ocurridos a partir de octubre, y la crisis sanitaria que vive el país actualmente, ha quedado pendiente el inicio del trabajo encomendado.
 - Se realizó una Propuesta de Comisión Técnica, que analizó determinados planteamientos levantados en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de 26 de junio de 2019 y que, como resultado de ese análisis, generó la siguiente propuesta:
 - Incluir en la malla curricular ya aprobada una asignatura optativa de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
 - Incluir en la malla curricular ya aprobada un curso obligatorio de Derecho Ambiental, de los recursos naturales y de la sustentabilidad.
 - Regulación de los Talleres de Memoria y la memoria de licenciatura.
 - Informe y reglamento del nuevo plan de formación de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Se realizaron capacitaciones a docentes de primer año en elaboración de programas de actividades curriculares y capacitar a docentes en curso de estrategias didácticas para fortalecer la implementación de innovación curricular. Se trabajó intensamente en la elaboración del diseño y programa del curso, orientado a la capacitación de docentes en la elaboración de curricular de cursos basado en competencias. El curso está diseñado y se ha contratado a sus facilitadores. Resta su aprobación por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, con cuyos equipos se trabajó el diseño.

- Hemos logrado establecer plan de trabajo con IALS (International Association of Law Schools) para materializar la evaluación y concretar la certificación internacional de la carrera.

Así, luego de reunirse el Decano a principios del año 2019 en República Dominicana con los representantes de la Asociación Internacional de Escuelas de Derecho ("IALS"), en septiembre de 2019, nuestra Facultad, representada por la Vicedecana, participó en la Reunión Anual del organismo, donde se analizó la importancia de la enseñanza del Derecho en el ámbito del Estado de Derecho, del Foro Global de Decanos, y se revisaron temas de evaluación, asistencia y certificación de las Facultades miembros del IALS. Estas actividades tuvieron lugar en la ciudad de Gdansk, Polonia.

Producto de este encuentro, la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile ha sido incluida como una de las primeras escuelas piloto del Programa *Evaluation, Assistance, and Certification Program*.

- En materia de clases online hemos adquirido la licencia para 500 anfitriones de hasta 300 participantes por reunión y 1 Cuenta de Webinar de hasta 1000 participantes por reunión; hemos hecho múltiples capacitaciones en el uso de Zoom. Con soporte técnico en principio vía email y telefónica, evolucionando este a un soporte permanente en una cuenta Zoom para finalizar con la entrega de los manuales de uso.

- Hemos logrado establecer la matrícula 2020, con una marcada ampliación de la oferta de ingresos especiales:

- o Vacantes totales 2019: 610
- o PSU: 518
- o Vacantes totales 2020: 510
- o PSU: 418; BEA: 15; SIPPE: 61; Discapacidad visual: 3; Extranjeros: 6; PACE: 1

- Hemos incrementado la oferta de cursos y secciones, reestructurando los espacios al interior de la Facultad para habilitar nuevas salas:

2019:

- 1° semestre: 216 cursos ofrecidos; 362 secciones; 18736 cupos
- 2° semestre: 210 cursos ofrecidos; 350 secciones; 18431 cupos

2020:

- 1° semestre: 211 cursos ofrecidos; 359 secciones; 19127 cupos
- 2° semestre: 220 cursos ofrecidos; 373 secciones; 20346 cupos

- Hemos aumentado la cobertura del Programa de Inglés Legal, aún en plan piloto, conformado por cinco niveles consecutivos. El 2019 egresó la primera generación la primera cohorte de estudiantes que tomaron dicho programa. A él se puede acceder por medio de la rendición del test de inglés de Plataforma al matricularse a la carrera en primer año. Los cupos ofrecidos al inicio del ciclo (como plan piloto) son 100; no obstante, no todos los cupos son efectivamente inscritos (por cancelaciones u otros motivos):

Primera generación ingreso 1-2017:

88 alumnos/as inscritos, 1-2019: egreso 22 alumnos/as

Segunda generación ingreso 1-2018:

80 alumnos/as inscritos, 1-2020: egreso 35 alumnos/as (generación intermedia pendiente -15 alumnos)

Tercera generación ingreso 1-2019:

94 alumnos/as inscritos - egreso pendiente

Cuarta generación ingreso 1-2020:

96 alumnos/as inscritos - egreso pendiente

- En el marco del año académico 2020, se realizará un semestre de verano, cuya finalidad esencial es facilitar el avance curricular de los y las estudiantes de la Facultad de Derecho, razón por la cual proyectamos consolidar su implementación como una actividad académica permanente en las sucesivas programaciones académicas.

La elaboración de este semestre de verano ha contado con la participación activa y comprometida de los propios alumnos y alumnas, y de sus representantes ante el Consejo de Escuela, el Consejo de Facultad y del Centro de Estudiantes. Ello ha permitido a la Dirección de Escuela conocer de primera fuente cuáles son los principales intereses y requerimientos para la programación de los respectivos cursos. Así también, cabe destacar la disposición y colaboración de los directores de Departamento para materializar la oferta de los cursos con los profesores/as de sus correspondientes unidades académicas.

El semestre de verano lo constituye un total de 24 cursos: 14 cursos obligatorios, 3 cursos optativos, 3 cursos electivos y 4 cursos libres. Detalles en <http://uchile.cl/d170924>.

- En materia de Postgrado, hemos realizado el cierre de los diplomas de postítulo del segundo semestre 2019. En tal sentido, 15 de 15 diplomas de postítulo impartidos, fueron finalizados entre el estallido social y el inicio de la pandemia.



- Respecto al primer semestre 2020, se logró impartir adecuadamente la oferta de diplomas de postítulo. En tal sentido, todos los diplomados fueron adaptados a la modalidad on-line. Se ofrecieron desde enero de 2020, 14 programas y se impartieron 12 con 242 alumnos y alumnas inscritos, 28% de los cuales son de fuera de la Región Metropolitana.

- Hemos logrado la acreditación y aprobación de la programación y presupuestos de base de cada diplomado según normativa aplicable (noviembre y diciembre de 2019); la generación de contenidos para las piezas publicitarias y organización de su difusión; la gestión del paso a la modalidad zoom; la habilitación de plataforma de postulaciones, seguimiento general de postulaciones, respuesta a coordinadores ejecutivos y cumplimiento de política de ingresos propios; la solicitud de cambios en los descuentos para ayudantes estudiantes y su reflejo en el sistema de postulaciones; y realizar un trabajo para ajustar procedimientos administrativos al trabajo a distancia. Es así como para el período en análisis, hemos logrado organizar la oferta de diplomas de postítulo en el segundo semestre del 2020. Se acreditó y aprobó la oferta de 16 diplomas de postítulo, 4 de ellos primera versión, y todos en modalidad on-line.

- Hemos logrado incorporar un mayor número de profesores y profesoras del claustro a las actividades de postgrado. En esta materia cabe destacar que entre fines de 2018 a la fecha el Magíster en Derecho con y sin Mención incorporó 11 nuevas académicas del Claustro de la Facultad a su cuerpo académico. En junio de 2020, el Programa de Doctorado con la colaboración de la Escuela de Postgrado inició un proceso similar, el cual quedó conformado por 63 académicos/as de los cuales 40 se desempeñarán en la función de profesores/as Claustro y 23 en la de profesores/as colaboradores, ampliando significativamente el número de profesores/as integrantes que hasta la fecha habían sido 41 en total. Prontamente, se iniciará un proceso similar en el Magíster en Derecho con y sin Mención.

- Hemos participado en la Red de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado (RACpos) que organizó el Departamento de Postgrado y Postítulo (DPP) de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Esta red que se creó el 14 de mayo de 2019 surge del anhelo de las Escuelas de Postgrado y del Departamento de Postgrado y Postítulo (DPP) por crear un espacio para el intercambio de ideas y experiencias entre los equipos de aseguramiento de calidad del postgrado de Facultades e Institutos y del DPP. La RACpos está conformada por académicos/as y profesionales que participan, coordinan o dirigen procesos de autoevaluación, acreditación, mejoramiento y/o creación de programas de postgrado y postítulo. El objetivo final de la RACpos es fortalecer los proce-

sos de aseguramiento de la calidad en la formación de postgrado de la Universidad de Chile, reduciendo las asimetrías que en este ámbito se observan entre las diferentes unidades académicas.

El hecho de participar en la RACpos ha permitido conocer las experiencias de las otras Escuelas de Postgrado en temas de acreditación y aseguramiento de la calidad y replicar buenas prácticas en esta unidad académica. En este contexto, a modo de ejemplo, en mayo de 2020 el Consejo de Escuela de Postgrado aprobó un instrumento (encuesta) que aplicarán sus programas de Magíster y el Doctorado a partir de agosto de 2020 que busca evaluar de manera uniforme la docencia, los servicios administrativos y de infraestructura que ofrece la Escuela.

- Hemos contribuido en la mejora en la oferta educativa internacional, a través del trabajo en la próxima implementación de Seminario sobre Arbitraje (junto con el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago, CAM) para 2021.

- Hemos firmado convenios con Universidades socias destinados a incentivar intercambio de académicos y actividades investigación, celebrando diversos Convenios con Universidades en Europa, Latinoamérica y Asia, con el fin de fortalecer la internacionalización de la educación como la docencia e investigación entre las que destacan: Universidad Pública de Navarra, Jindal Global University y Universidad de Taiwán. Actualmente nos encontramos trabajando Convenios con Universidad de Ottawa, Colorado Boulder, Defensoría Pública de Ecuador, Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia) y Universidad de Alcalá.

- Hemos consolidado la difusión de alternativas que promueven y brindan oportunidades para el fortalecimiento académico y de investigación, a través de las siguientes alternativas encaminadas al fortalecimiento docente: coordinación con Red SUI IURIS para explorar posibilidades de intercambio académico, fortalecimiento de vínculo con DAAD para promover futuras convocatorias para investigadores, así como también la profesora invitada por beca Fulbright, Karen Lundquist, se incorporará al cuerpo académico durante el año 2021.



2.2 Mejores oportunidades para cada estudiante

- Hemos creado la Unidad de Equidad e Inclusión, la cual tiene como objetivo favorecer los espacios de inclusión al interior de la comunidad universitaria, permitiendo el acceso equitativo a los recursos y los apoyos necesarios para el pleno desarrollo de todos y todas sus integrantes, reduciendo las barreras estructurales y del entorno. Así, se pretende velar por la equidad y la inclusión de la comunidad universitaria a través de un compromiso activo con el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades.

La Unidad de Equidad e Inclusión aborda las siguientes temáticas, a través de programas y acciones de apoyo y acompañamiento: Discapacidad, Diversidades Sexuales y de Género, Interculturalidad, y a la fecha, ha atendido o contactado un total de 26 casos, mientras que existen 11 casos en seguimiento/monitoreo.

- En el contexto de funcionamiento remoto, hemos procurado gestionar la elaboración participativa y difusión oportuna de los calendarios de evaluaciones, para lo cual se realizó su publicación, previo al proceso de inscripción de cursos y el trabajo de construcción colaborativo entre el CED y la Dirección de Escuela.

- Hemos logrado implementar nuevos beneficios ajustados a esta situación excepcional, siendo uno de ellos la beca de materiales de estudio (impresiones), que reemplazan los beneficios equivalentes otorgados en la realidad presencial. Adicionalmente, se entregó a todos y todas las estudiantes de Pregrado, que se encuentran en situación regular. Dependiendo de su registro de beneficios socioeconómicos. La beca por un monto de \$14.000 ha sido entregada a 1.143 estudiantes y la de \$10.000 a 1.289 estudiantes, lo que da un total de 2.432 beneficiarios/ias.

- Hemos generado un acompañamiento integral a estudiantes que se matricularon vía SIPEE y PACE. En esta línea, se entrevistó a cada estudiante de ingresos especiales; se asignó un/a tutor/a grupos de tutores a cada uno/a, para hacer acompañamiento a su proceso académico y se les invitó a las tutorías y a los cursos remediales.

- Hemos conseguido impartir nuevos programas de Magíster. Al respecto y desde el año 2019, hemos trabajado en la revisión de la propuesta de un nuevo “Magíster en Derecho Tributario” que fue aprobado por el Consejo de Facultad en (10/06/20), y que fue remitido al Departamento de Postgrado y Postítulo para su tramitación el 12 de junio de 2020. En este mismo sentido, también el 12 de junio se recibieron los primeros documentos de la

propuesta de creación del “Magíster en Derecho Penal” cuyo proceso aún se encuentra en trabajo por parte de la Facultad.

El 3 de agosto de 2020 se realizó una reunión de asesoría para el comité académico del actual “Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, el que ha manifestado interés por crear un nuevo programa en el área que sea acreditable. Lo mismo tuvo lugar el 6 de agosto de 2020 con académicos/as del Departamento de Derecho Comercial, quienes han manifestado interés en crear un magíster en el área del Derecho Concursal. En este último caso, además, se les ha brindado asesorías en diversas materias para dichos fines.

- Hemos otorgado atención integral a las Organizaciones Estudiantiles (OE) de nuestra Facultad. En tal sentido, hemos apoyado y asistido a las Organizaciones Estudiantiles, autónomas, distintas del CED, tales como: La Bandita, Oveja Negra, Manitos a la Calle, Congresos Académicos Estudiantiles, entre otras. Realizamos una reunión de coordinación durante el segundo semestre de 2019 con la asistencia de 12 Organizaciones Estudiantiles y una Reunión de coordinación general con Organizaciones Estudiantiles, en 2020. Durante el primer semestre de 2020 se celebró reunión de asistencia y orientación para las actividades pendientes de 10 Organizaciones: Teatro Cadal, Libre y Gratis, Congreso Derecho Penal, Sala Once Teatro Musical, Manitos a la Calle, Oveja Negra, Derecho a la Diversidad, Tricel, Epa La Escuelita, Escuela Sindical.

De manera remota, vía correo electrónico, se ha orientado a las siguientes OE: Epa La Escuelita por ejecución presupuesto participativo; Escuela Sindical para reasignación presupuestaria y emisión de diplomas; Escuela Ambiental Interdisciplinaria para distribución presupuestaria del Fondo Azul 2020 y la Consejería Estudiantil de la Clínica Jurídica para creación de cuenta institucional.

Asimismo, hemos colaborado en el Diseño de la Red de Apoyo Integral (RAI), que reúne a diversas unidades, como la DAE, Dirección de Escuela de Pregrado, Unidad de Psicología, Unidad de Bienestar, Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, Secretaría de Estudios y Enfermería. El trabajo se ha enfocado en los siguientes elementos:

- Principios que guían la intervención de la RAI: (a) la relación coordinada entre las distintas unidades; (b) un accionar colaborativo y complementario con los objetivos de las diferentes unidades al servicio de los estudiantes; (c) la existencia de un registro de las acciones técnicas, seguimientos y evaluaciones de los casos especialmente que se encuentran en estado de “eliminación, reincorporación y solicitudes



de tercera oportunidad"; y (d) valorar el sentido de pertenencia a la institución.

■ Unidades y direcciones que involucra la RAI: el trabajo de la red se realiza en colaboración con la Dirección de Escuela y la Secretaría de Estudios, además de las instancias de servicios de nuestra Facultad, especialmente las unidades de Bienestar, de Psicología, de Pedagogía, de Género/Equidad e Inclusión, Coordinación de Deportes y profesional de la Enfermería, bajo la coordinación de la DAE.

■ Acciones de la RAI: siguiendo los lineamientos expuestos, la red dio continuidad al proceso de acompañamiento de los y las estudiantes que presentaron dificultades y retraso grave en su avance curricular derivados por Decanato, y las distintas Unidades y Direcciones coordinadas por la RAI, como la Dirección de Escuela, Dirección Académica (Unidad de Pedagogía), y demás académicos/as que así lo requirieron. Del mismo modo, se sistematizó y compartió la información de las intervenciones técnicas, oportunidades y seguimiento de cada una de éstas para el caso particular, generándose ficha digital para cada alumno/a, así como un consolidado de la información relevante, registros en línea que facilitan el acceso y permiten evaluar las actividades de la red de apoyo en su conjunto. Especialmente, el seguimiento y acompañamiento de estudiantes por cada Unidad que involucra la RAI.

■ Actualmente el universo de estudiantes incluidos como casos RAI son 127. Durante el primer semestre 2019 ingresaron treinta y dos casos de alumnos/as a la red. Durante el segundo semestre, ingresaron quince nuevos casos de alumnos/as que en su momento ingresaron solicitud de reincorporación a la carrera o solicitud de tercera oportunidad, completando un total de cuarenta y siete nuevos ingresos de alumnos durante 2019. Durante el primer semestre del presente año se han incorporado a la red 25 nuevos casos.

Respecto de la actividad colaborativa entre los miembros de la RAI, se celebraron seis reuniones de coordinación general durante 2019, junto con mantener los registros de consulta e intervención actualizados mensualmente. Con el reinicio de la actividad académica del año académico en marzo de 2020, en modalidad remota, a mediados de marzo se retomó la coordinación general de la red de manera virtual, situación que continúa hasta la fecha.

• Hemos conseguido realizar convocatorias con recursos propios de nuestra Facultad. En tal sentido, hemos ejecutado los llamados a postular a beneficios focalizados que van en ayuda material y/o económica a grupos

prioritarios, en este último caso, a estudiantes que son padres/madres de hijos/as en edad preescolar y a estudiantes que se encuentran en etapa de preparación de Examen de Título, respecto a ello:

A. Beca Cuidado Hijo(a) Edad Preescolar, desarrollada entre mayo y junio 2020, se presentan 13 postulaciones resultando favorecidos el 100% de los participantes. Esta ayuda respecto al año 2019, presenta un incremento de asignación de un 25%.

B. Beca Egresados(as) en Proceso de Titulación, se realiza en el mes de junio, se reciben 64 consultas del proceso, para finalmente se concretan 50 postulaciones, resultando favorecidos/as, 15 estudiantes, correspondientes a un 30% del total de las postulaciones.

C. Becas de Materiales de estudio (Impresiones), en julio se encarga a la Unidad, la identificación del universo de beneficiarios(as), correspondientes a total 2436 estudiantes con matrícula vigente, distinguiendo monto de las asignaciones, de acuerdo a las categorías establecida en su Decreto.

• Hemos logrado la vinculación de nuestros/as estudiantes a diferentes redes de apoyo. En esta línea, realizamos la gestión de vincular a los/as estudiantes a las fuentes de apoyo directo. En este sentido, se han gestionado desde marzo a la fecha, 12 Becas de Emergencia, del Fondo de Becas DIRDBE, equivalentes a un 28,6% de las 42 asignadas para la Facultad de Derecho, y que principalmente recogen situaciones de disminución de ingresos al interior del grupo familiar y cesantía del (a) jefe (a) producto de situación de emergencia nacional.

• Además, hemos avanzado en el proceso de acreditación para postulación al Programa de Atención Económica (BAE). Es así que, a la fecha, 935 estudiantes reciben beca de mantención BAE, de este total, fueron acreditados(as) 594 estudiantes, quienes representan el 63,5% del total de asignaciones. Estas acreditaciones corresponden a 342 efectuadas entre diciembre 2019 y enero 2020; y las realizadas entre marzo a julio 2020, alcanzan el número de 252.

• Hemos conseguido evaluar la salud preventiva de estudiantes de ingreso vulnerable, respecto a la nueva generación y su derivación a SEMDA cuando amerite. Mediante hora previamente agendada, se aplicó instrumento Examen Preventivo de Salud Universitaria (EPSU) que permite medir factores de riesgo de salud de los y las estudiantes. Para esto, se coordinó el trabajo con el SEMDA. Se realizaron consejerías ante patologías crónicas, en ITS y red asistencial de salud; acciones de prevención en salud y promoción de estrategias de autocuidado.

• Hemos brindado atención por correo electrónico y de



manera remota de orientación y redirección de atenciones en materias de avance curricular y académico, de asignación de beneficios sociales, acompañamiento psicosocial, acompañamiento de equidad e inclusión. En resumen, se ha conseguido un total de 241 atenciones por correo.

- Hemos apoyado a los/as estudiantes en su proceso de postulación a Intercambio Internacional. En tal sentido, se consiguió monitorear constantemente y durante este año la situación particularmente delicada de los alumnos de intercambio en el extranjero durante la Pandemia: Finalmente, de los Intercambios gestionados por la Facultad: Estudiantes outgoing: 5 de los 9 estudiantes seleccionados por la Facultad cursaron su intercambio en el extranjero. En el caso de intercambios gestionados por el PME, 2 alumnas se quedaron en el extranjero y 1 se devolvió. Estudiantes incoming: asimismo, vinieron a nuestro país, de acuerdo a los Convenios gestionados por la Facultad, al menos en un inicio siete alumnos/as de Universidades extranjeras y tres continuaron sus cursos on line. (De acuerdo a lo indicado por PME: Vinieron además a nuestro país cuatro alumnos/as a realizar su intercambio y 3 se quedaron en sus países cursando el intercambio on line).

- Hemos logrado reactivar el Convenio con Corte Suprema para pasantía de Estudiantes internacionales (agosto-septiembre 2020) permitiendo difundir las oportunidades de profundización o especialización, para lo cual se comunicaron las diferentes alternativas de oportunidades para perfeccionar conocimientos en el ámbito estudiantil.

- Hemos postulado a proyectos para la internacionalización del Programa de Doctorado y logramos la adjudicación de la beca Fulbright Specialist, y, gracias a ello, se implementará un curso de inglés para estudiantes, egresados/as y abogados/as. Producto de la pandemia, este curso se llevará a cabo durante 2021.

- Hemos brindado apoyo a competencias internacionales, lo que ha permitido que nuestros estudiantes obtengan el primer lugar en la competencia de derecho internacional Philip C. Jessup, siendo la primera vez que un equipo chileno se lleva esta distinción. Por otra parte, un equipo de la Facultad ganó también el primer lugar del escrito de demanda en la XII Competición Internacional de Arbitraje y Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid (Moot Madrid), obteniendo así el premio "Albert H. Kritzer" y obtuvo una mención honrosa en cuanto a su escrito de contestación, por encontrarse entre los 8 mejores de la competencia.

- Hemos sido invitados como Facultad a participar durante el 2° semestre de 2020, de La Red APRU que creó

el Piloto de Programa "Virtual Student Exchange (VSE)", iniciativa liderada por la Universidad China de Hong Kong, junto al apoyo de varias instituciones miembros de APRU con el propósito de extender la educación internacional virtual a todos los y las estudiantes. En base a ello, la Dirección ha gestionado la participación de estudiantes de la Facultad a las siguientes Universidades: Corea, Hong Kong, Oregon, San Francisco de Quito, entre otros.

- Hemos celebrado nuevos Convenios para aumentar alternativas que promuevan internacionalización estudiantil. Para ello, se han firmado Convenios con las siguientes Universidades e Instituciones: Jindal Global University, Universidad Pública de Navarra y Universidad de Taiwán. Se está trabajando, además, en la suscripción de Convenios con las siguientes Universidades e Instituciones: Universidad de Ottawa, Colorado Boulder, Defensoría Pública de Ecuador, Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia), Universidad de Alcalá. etc.

- Hemos celebrado convenios para la realización cursos específicos que profundizan en un tema en particular. Para ello, se está trabajando en el estudio en particular de Convenios para profundizar sobre temas de DDHH con Universidad de Ottawa, Alcalá de Henares y un Máster con Universidad Colorado Boulder.



3. EXCELENCIA ACADÉMICA EN INVESTIGACIÓN

3.1 La investigación en equipo vinculada con la docencia, la profesión y las humanidades.

- Hemos implementado el Reglamento de Investigación, gracias al trabajo de la Comisión de Investigación, donde se revisó el acuerdo de Priorización de las Líneas de Investigación, se tradujo en la ratificación de las líneas vigentes en la Facultad. También sesionó el Comité de Biblioteca, donde se acordaron las renovaciones de material bibliográfico, la digitalización de libros y la modernización del proceso de adquisición de libros.
- Hemos implementado la nueva Política Integral de Apoyo a la Investigación (Modos A-B-C-D de Incentivo). Para el año 2020, estaba presupuestada la implementación de los incentivos C y D, de incentivos a las publicaciones y ayudas de viaje respectivamente.
- Hemos logrado la Indexación en catálogos de relevancia de las publicaciones periódicas con las que cuenta la Facultad. Este año, se logró la indexación en el Catálogo SCOPUS de la Revista de Derecho Ambiental, administrada por el Centro de Derecho Ambiental y suscrita al Plan de Apoyo a las Revistas de la Facultad de Derecho.
- Nuestra Facultad se ha adjudicado varios proyectos de investigación interdisciplinarios. Junto con la adjudicación de los proyectos Fondecyt (2 de Iniciación y 5 Regulares en el período), se suma la adjudicación del Proyecto de Fortalecimiento de la Internacionalización de la Investigación y los Doctorados de la Universidad de Chile UCH-1866, donde la Facultad de Derecho, a través de su Dirección de Investigación y su programa de Doctorado se adjudicaron los fondos con la propuesta "Desafíos Globales para la Democracia".

3.2 Integración de los estudiantes a la investigación y otras actividades académicas.

- Hemos ejecutado el Proyecto de Internacionalización del Doctorado, lo que ha significado la realización de mesas de trabajo en torno a dos ejes temáticos: Protección Constitucional del Medio Ambiente y Protección Constitucional e Internacional de Derechos Humanos.
 - El eje de Medio Ambiente cuenta con tres mesas y un seminario de difusión. A la fecha se han realizado dos mesas.
 - El eje de Derechos Humanos cuenta con cinco mesas y a la fecha se ha realizado una. Se espera la publicación de un libro como resultado del trabajo de las mesas de cada temática.



4. EQUIDAD DE GÉNERO Y REGULACIÓN DE LOS ABUSOS Y LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO

4.1 Institucionalidad idónea en la Facultad.

• Durante el segundo semestre de 2019, a propuesta del Sr. Decano, el Consejo de la Facultad de Derecho aprobó, por unanimidad, la creación de la Oficina de Atención de Género, dependiente de Vicedecanato, la cual responde a una necesidad real y contingente a nivel nacional. Esta oficina se generó a propuesta del Comité de Género, el cual finalizó sus labores durante el primer semestre de 2020 por medio de la entrega de una propuesta de política de género al Sr. Decano, la que está siendo estudiada y evaluada para ser sometida al Consejo de Facultad.

• La consolidación de la Oficina de Atención de Género ha tenido como uno de sus principales resultados la generación de flujogramas del Protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso sexual, violencia de género, acoso laboral y discriminación arbitraria, permitiendo identificar y definir etapas, responsables y plazos para esta materia.

• Producto del trabajo del Comité de Género hemos logrado generar un documento que servirá de base para la elaboración de la primera política de género para nuestra Facultad.

• Para la conmemoración del Día de la Mujer 2020 realizamos la instalación en el Hall de la Facultad de 12 pendones con los nombres de más de tres mil egresadas y alumnas, con el objetivo de destacar su aporte en la construcción de nuestra Facultad en los últimos 28 años.

ACTIVIDADES REALIZADAS

• Jornadas de Difusión de la Política de Igualdad de Género y Protocolo de Actuación en casos de Violencia de Género, Acoso sexual, Acoso laboral y Discriminación Arbitraria dirigidos al estudiantado, académicos y académicas, funcionarias y funcionarios de la Facultad.

• Entrega de Resultados de la Encuesta de Género aplicada en la Facultad de Derecho
• Levantamiento y diseño de flujos de procesos para aplicación de Protocolo.

• Número de atenciones: 11 (orientación e información, recepción de denuncia, o evaluación de medidas administrativas de protección.

• Seguimiento: cinco casos.

• Derivaciones atención especializada (SEMDA Género): tres casos.

• Coordinación con las distintas Unidades de la Facultad y asesoría en materias de género.

VINCULACIONES FORMALES CON LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO (DIGEN)

• Coordinación y vinculación permanente con la Oficina de Atención de Género de la DIGEN para la asesoría y acompañamiento socio jurídico a denunciantes y afectadas/os, evaluación de medidas administrativas por parte de la Facultad, difusión e de Políticas y protocolo, seguimiento.

• Seguimiento a la implementación de las Políticas y Medidas de Género en la Facultad (Política de Responsabilidad Social en el Cuidado, Uso de Nombre Social, Acceso a Infraestructura para el Cuidado) como contraparte del Observatorio de Violencias e Igualdad de Género dependiente de la DIGEN.

• Participación activa en la Red de Igualdad de Género conformada por la Unidades Locales de Género de la Universidad y que son articuladas por la DIGEN.



4.2 Regulación idónea para prevenir y sancionar los casos de acoso y abuso sexual y discriminación arbitraria por razones de género u orientación sexual.

- Durante el primer semestre de 2020, hemos logrado consolidar la definición de flujos de trabajo en casos de acoso sexual, acoso laboral, maltrato, violencia de género y discriminación arbitraria, describiendo en ellos el protocolo de actuación de las partes intervinientes y las responsabilidades de cada una de ellas, gracias a un trabajo colaborativo de Vicedecanato en conjunto a la Oficina de Atención de Género, Dirección Jurídica, Dirección de Escuela, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Dirección de Extensión y Comunicaciones. Este documento, una vez que fue revisado en relación a los protocolos de Casa Central, fue presentado al Comité de Género de nuestra Facultad y a la Dirección de Género de la Universidad, quienes realizaron observaciones formales, que luego de ser incorporadas, permitieron dar por culminado el trabajo y proceder a la difusión de este documento de trabajo.

4.3 Promoción para el ingreso de académicas al claustro y apoyo a las académicas en el desarrollo de su carrera.

- Hemos promovido en la Comisión de Concursos la política de ante iguales méritos académicos, preferir el ingreso de mujeres al claustro. Esta política ha permitido el ingreso de cerca de un 40% de académicas en los concursos realizados en 2019 y 2020.
- En relación con el apoyo a las académicas en su carrera, se ha constituido la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad. Su comisión de género en que participan académicas de la Facultad, está elaborando la política de género en la carrera académica.



5. MEJOR GESTIÓN CON MENOS BUROCRACIA

5.1 Menos burocracia e innovar en la administración.

DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PROCESOS

- Hemos avanzado en la digitalización de procesos propios de la Secretaría de Estudios, de manera de agilizar la recepción y entrega de información. En este ámbito, se ha implementado la obtención remota de certificados, con firma electrónica simple y con firma electrónica avanzada. Asimismo, desde agosto de 2020, se implementó el pago online de derechos básicos para los certificados afectos a impuestos universitarios. A la fecha se han emitido 240 certificados gratuitos y 867 certificados que implican pago de impuestos, todos con validez de Firma Electrónica Avanzada de la Universidad.

- Hemos desarrollado el proyecto Dynamo Ingresos, que consiste en una plataforma diseñada para recopilar toda la información relacionada con ingresos de dineros a la Facultad, generación de reportes de dinero y control y manejo de postulaciones. Este desarrollo incluye información de cursos, diplomas, magister, donaciones entre otros. El proyecto actualmente se encuentra finalizado y a disposición de los usuarios y usuarias.

- Hemos desarrollado aplicaciones y herramientas para las clases y evaluaciones online en la plataforma U-cursos. Así, para el 2019, logramos la creación y difusión de Instructivo para evaluaciones en línea o vía remota (para docentes). Para el año 2020, creamos la comunidad U-Cursos para docentes de la Facultad; se realizó la difusión de la guía "Recomendaciones técnicas para clases y evaluaciones a distancia"; se realizó la creación, difusión e implementación del Formulario de recepción de problemas en evaluaciones; la coordinación y apoyo con UCampus en capacitaciones docentes para el uso de las herramientas de evaluaciones u-test y tareas de u-cursos; y la identificación y mejoras de las deficiencias o problemas en las plataformas de evaluaciones de u-cursos.

- Dado el contexto pandemia, y con la necesidad de dar cumplimiento a las definiciones reglamentarias de nuestra Universidad, hemos logrado implementar los procesos electorales correspondientes al año 2020 de

forma remota. Para ello hubo que realizar gestiones para la modificación del Reglamento General de Elecciones y Consultas a través del Decreto Universitario N°0014347, del 28 de mayo de 2020, el cual dictó un artículo transitorio que autoriza la implementación de procesos electorarios a través de medios digitales y/o electrónicos hasta tres meses después de decretado el estado de catástrofe por COVID.

En este sentido, logramos desarrollar el proceso sin inconvenientes y con una participación del claustro elector por sobre un 90%, lo que se suma al hecho de que por primera vez se pudo contar con el voto de todas y todos los docentes en el extranjero. La experiencia realizada por la Facultad de Derecho concluyó con una exposición de la Vicedecana ante las y los presidentes de las Juntas Electorales Locales y Central de la Universidad de Chile, contribuyendo significativamente en la confección de un instructivo de elecciones online emanado por el nivel central durante el mes de agosto de 2020. Se espera que durante el último trimestre de 2020 la Facultad cuente con su propio sistema de votaciones online, el cual podrá ser utilizado en otros procesos electorarios en el futuro.

- Hemos conseguido elaborar una plataforma denominada Currículum Vitae Docente, destinada al ingreso de información referente a las actividades académicas de los docentes en la Facultad, carga de Currículum académico y generación de los informes y programas académicos anuales para el proceso de calificación y evaluación académica. El proyecto finalizó en enero de 2020 y se encuentra plenamente operativo, donde a la fecha, más de 70 académicos/as han ingresado su información y se espera en 2021 poder incrementar estos números.

- Al alero de la plataforma de CV Docente, durante el primer semestre de 2020, hemos trabajado en la creación de formularios de postulación para los Fondos de Investigación, lo que permitirá a los docentes postular y enviar su información para ser procesada, analizada y almacenada, transformando todo el proceso que antes se hacía en papel a un formato digital, incorporando una mayor eficiencia, sustentabilidad y rapidez al trabajo que ejecuta la Dirección de Investigación.

- A nivel de Universidad, se ha dado inicio a la implementación del proyecto SAP, cuyo objetivo es modernizar la gestión institucional, simplificar y agilizar los procesos, avanzar hacia una mayor equidad en la capacidad de gestión entre los organismos y mejorar la integridad, confiabilidad y trazabilidad de la información. Desde la Facultad de Derecho, hemos pretendido abordar esta herramienta con el fin de facilitar la planificación del presupuesto, mejorar el control de la ejecución presupuestaria, estandarizar procesos, reducir obsolescencia tecnológica, implementar indicadores transversales, minimizar transacciones manuales, aumentar integración de información y mejorar la eficiencia en la gestión.

PROCESOS

- Hemos logrado consolidar un sistema de control en la eficiencia de la ejecución del gasto presupuestario del año en curso. En tal sentido, hemos mantenido el registro de todas las acciones presupuestarias en carpetas de la red compartida (redistribuciones, traspasos, remuneraciones y creación de centros de costos en dynamo). Además, realizamos envíos quincenales de remesas, y certificados de disponibilidad presupuestaria solicitados por los directores de la Facultad. Asimismo, hemos elaborado el presupuesto del año siguiente con las directrices de la Facultad y bajo los parámetros de la Casa Central. Lo anterior se consiguió siguiendo una Planificación previa de los Hitos Principales de trabajo interno (creación y envío de instructivos, formularios, ajustes al Presupuesto 2020 por COVID-19, propuesta presupuestaria por departamentos, direcciones, centros e Instituto), por lo que procedimos a trabajar en reuniones bilaterales con las unidades involucradas y transparentar en actas las modificaciones realizadas, de manera aplicar los ajustes necesarios en base a los cambios acordados previamente.

- Hemos identificado 4 actividades claves para la innovación en la gestión en los procesos internos de la Escuela de Pregrado:

- Actualizamos los procesos establecidos en la normativa vigente de la Facultad relativos a las transferencias externas, nueva normativa de evaluaciones orales, escritas y correcciones. Ejemplo de aquello es la modificación realizada al Instructivo de Ayudantes Estudiantes, entre 2019 y 2020, el cual ya se encuentra aprobado en el Consejo de Escuela.

- Avanzamos en la coordinación, elaboración e implementación de la programación académica base. En tal sentido, entre 2019 y 2020, todos los registros de la programación se encuentran en línea. Además,

para 2020, elaboramos la programación académica vía remota (registros, reuniones y coordinaciones).

- Mejoramos los procesos de inscripción de asignaturas, especialmente, en la recepción, gestión y resolución de problemas, consultas y tiempos de respuesta. Así, la publicación de calendarios de evaluaciones y programas de los cursos, previa al proceso de inscripción de asignaturas se realizó dos veces para el año 2019 y dos veces para el año 2020. Además, consolidamos la elaboración y difusión de la Guía de Recomendaciones para el proceso de inscripción de asignaturas y la creación, difusión e implementación del Formulario para una retroalimentación del proceso. En el consolidado, contamos con más de 370 consultas y solicitudes procesadas en menos de dos semanas para el año 2020.

- Finalmente hemos fortalecido el proceso de revalidación de títulos extranjeros, lo cual se refleja en la confección de 29 informes de revalidaciones de títulos extranjeros finalizadas desde enero a agosto 2020. Asimismo, se ha constado de la revisión del proceso con equipo de pasantes de la INAP, reuniones de coordinación y gestión con unidades intervinientes para mejorar plazos de respuesta y solicitudes pendientes por Estallido Social y Pandemia.

- Hemos fortalecido el Proceso de Adquisiciones, para lo cual se ha reestructurado la Unidad de Adquisiciones y se ha incorporado directamente a la Dirección Jurídica en él, a fin de establecer formatos fijos en la contratación, participación en las bases administrativas de las licitaciones, elaboración de los contratos y elaboración de las resoluciones aprobatorias correspondientes. Además, hemos avanzado en la identificación de procesos jurídicos de todas las unidades académicas, por medio de la elaboración de documentos jurídicos estandarizados.

- Hemos logrado la digitalización de los antecedentes relativos al proceso de Concurso Académico 2019, permitiendo dar continuidad a la Evaluación Académica y facilitando la incorporación de nuevos/as docentes a la Facultad de Derecho.

- Con el objetivo de implementar el plan de modernización de la gestión, hemos establecido una alianza con el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, a través de la integración de estudiantes de pregrado de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública. Dicha alianza ha tenido como efecto el levantamiento de procesos y a la modernización en la gestión de nuestra Facultad. Los y las estudiantes han colaborado en:

- Entre abril y agosto de 2020, un grupo de seis estudiantes de la Escuela de Gobierno elaboraron una



metodología para fortalecer el Control de Gestión y la medición objetiva de la planificación institucional y de los indicadores asociados al Plan de Desarrollo Institucional.

- Unidad de Gestión de Personas: entre abril y julio de 2019, un grupo de siete estudiantes de la Escuela de Gobierno elaboró el diagnóstico del funcionamiento de la Unidad, generando propuestas de mejora y desarrollando un manual de procedimientos sobre los diferentes procesos que se implementan.
- Dirección de Investigación: un estudiante colaboró en la generación de una base de datos histórica relativa a las publicaciones elaboradas por el claustro académico de la Facultad. El periodo en el que centró su trabajo abarcó los años 2014 y 2019, para lo cual se revisaron además de las bases de datos de la VID, todos los informes anuales de actividades del cuerpo docente en el periodo antes señalado.
- Dirección de Escuela: cuatro estudiantes realizaron la sistematización y levantamiento de procesos críticos dentro de la Dirección de Escuela. En específico se enfocaron en 4 procesos: convalidación de cursos externos, revalidación de títulos extranjeros, programación académica y acreditación.
- Dirección Económica y Administrativa- Unidad de Desarrollo Tecnológico: dos estudiantes realizaron el levantamiento y análisis de los procesos de gestión documental y de inventarios con el fin de entregar recomendaciones de mejora para la incorporación en Dynamo.
- Dirección Económica y Administrativa- Unidad de Gestión de Personas: dos estudiantes colaboraron con el inicio del levantamiento de los perfiles de cargo de los diferentes Organismos de Apoyo y Asesoría del Decano.
- Vicedecanato: tres Administradores/as Públicos recién egresados/as, elaboraron una base de datos con los informes anuales generados en el periodo 2017 y 2018 de gran parte del claustro académico de la Facultad. El objetivo de esto es poder alimentar la plataforma Docente creada por la Unidad de Desarrollo Tecnológico, UDT, de manera de informatizar procesos que hasta la actualidad se llevan completamente en papel.
- Pre-Prácticas profesionales: desde el segundo semestre de 2019 y hasta el mes de julio de 2020, se han incorporado a la Facultad un total de 12 estudiantes de la carrera de Administración Pública que realizaron actividades de apoyo a la gestión de

diferentes unidades en materias tales como elaboración de bases de datos, levantamiento de procesos y generación de propuestas de mejora en los procesos institucionales.

- Prácticas profesionales: durante el segundo semestre de 2019, la Facultad de Derecho recibió tres practicantes de la Escuela de Gobierno de la Universidad de Chile, específicamente de la carrera de Administración Pública, realizando labores en Vicedecanato, Dirección de Postgrado y Secretaría de Estudios, permitiendo el levantamiento de procesos y la implementación de propuestas de mejora así, además de apoyar los diferentes procesos que se ejecutan dichas unidades. Su periodo de práctica se extendió hasta el mes de noviembre de 2019, y a contar de esa fecha, todos fueron contratados como profesionales
- En septiembre de 2020, cinco estudiantes de Administración Pública ingresaron a realizar su práctica profesional en la Facultad y con diferentes tareas. Uno se desempeña en la Dirección de Postgrado, específicamente en el área de Educación Continua, prestando apoyo a las diferentes tareas que se ejecutan, y con especial preocupación en la mejora de procesos. Dos estudiantes a la Unidad de Desarrollo Tecnológico, quienes darán continuidad a la tarea de levantamiento de procesos de inventarios y gestión documental iniciado por dos pre-practicantes. Dos estudiantes se incorporarán a la Unidad de Gestión de Personas para llevar a cabo el proyecto de identificación de estructura funcional de las distintas áreas de trabajo de nuestra Facultad y el levantamiento de perfiles de cargo de estas.
- Durante el segundo semestre de 2020, estamos gestionando un convenio de colaboración entre la Facultad de Derecho y el Instituto de Asuntos Públicos, cuyo objeto central será promover, de manera permanente, diferentes plazas de prácticas y pre-prácticas profesionales para alumnos/as de la carrera de administración pública en las diferentes áreas de la Facultad, y no circunscribirlas exclusivamente a las tareas de apoyo a las Direcciones y Organismos de Apoyo y Asesoría al Decano. En adición a ello, se evaluará la posibilidad de abrir cursos de interés mutuo, para que estudiantes de nuestra Facultad puedan realizarlos en la Escuela de Gobierno y Viceversa. Dentro de los cursos que se han analizado inicialmente se ha valorado el de Compliance en el Sector Público, Economía del Sector Público, Análisis y Formulación de Políticas Públicas, entre otros. Esta última materia será objeto de análisis entre ambas Direcciones de Escuela, y de concretarse, se espera que la oferta conjunta pueda estar disponible para el primer semestre de 2021.



COMISIONES

- Hemos constituido el Comité Local de Unidad Sustentable (CLUS), siendo este el órgano asesor en materias de desarrollo sustentable, creado por Resolución N°1036, del Decano, de 22 de agosto de 2019, el cual cuenta con participación triestamental y transversal de sus integrantes, siendo liderada por la Vicedecana. Desde el 26 de marzo de 2020, el CLUS ha sesionado en 9 oportunidades, permitiendo gestionar la temática de sustentabilidad en la Facultad desde las áreas de la docencia, investigación, extensión y gestión, logrando consolidar subcomisiones.

Actualmente, el CLUS está sesionando para la confección de un plan estratégico de sustentabilidad para ser aprobado por el Consejo de Facultad. Además, el CLUS incidir en el proyecto de PDI para el próximo periodo, con la idea de incorporar la sustentabilidad como un elemento transversal a alcanzar en este proyecto.

- Hemos consolidado la conformación de Comisión Local de Autoevaluación Institucional, regulada por el Decreto Universitario Exento N°008315, de 24 de marzo de 2017, la cual realizó sus labores durante el último semestre de 2019, con la estrecha colaboración de la Unidad de Gestión Institucional. Como resultado de los trabajos realizados, el 31 de julio de 2020, la Comisión Local de Autoevaluación Institucional entregó el informe final correspondiente al año 2019, el cual data de un diagnóstico de la realidad actual de la Facultad de Derecho, estableciendo el cómo se debieran enfocar y coordinar los criterios autoevaluativos con todas las unidades, en miras a conseguir un seguimiento de acciones por parte de los organismos de contraloría interna de la Facultad como de la misma Comisión.

- El 25 de junio de 2019 se constituyó una Mesa de Trabajo permanente con AFUCH, con la participación activa de la Vicedecana, quien la preside, y en la que además participan el Director Económico y Administrativo, la Jefa de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, la Presidenta y la Vicepresidenta de la Asociación de Funcionarios de la Facultad de Derecho.

Esta mesa sesiona de forma regular, una vez al mes y se abordan en ella múltiples temas, todos de interés y en directo beneficio los y las funcionarias. A continuación, se detallan los temas tratados más relevantes de este período:

1. Definición de una nueva política de uniformes, equitativa e igualitaria, que beneficia a todos los funcionarios de los estamentos objeto de este beneficio.
2. Regularización de ascensos pendientes en la planta de auxiliares y administrativos, donde la Facultad ha

realizado un trabajo sostenido y un esfuerzo económico importante, lo cual ha permitido regularizar todos los ascensos pendientes en las plantas mencionadas, desde el año 2015 al 2018 (2019 se encuentra a la espera del cierre del proceso calificador que realiza Casa Central).

3. Situación de personal a honorarios con funciones permanentes y su traspaso gradual a la contrata, donde se han revisado todos los casos que cumplen con esta condición y se ha hecho un esfuerzo importante para su traspaso a partir del año 2020.

4. Campaña de vacunación contra la influenza, la cual se realizó con gran éxito durante mayo 2020, tomando todos los resguardos necesarios para el cuidado de la salud de nuestros funcionarios y funcionarias, lográndose inmunizar a 94 personas.

5. Implementación de trabajo remoto, producto de la emergencia sanitaria, lo cual ha permitido resguardar la salud de toda nuestra comunidad universitaria. La implementación de esta modalidad de trabajo se ha realizado de forma coordinada y en constante comunicación con la Asociación de Funcionarios.

6. Realización de cursos para nuestros funcionarios, entre los cuales se destacan "Comunicación No Violenta, Negociación y mediación", "Escuela para Padres, Educación del alma consciente", a cargo de la Terapeuta Biográfica, Directora del Programa Educación del Alma Consciente y Maestra en Pedagogía Waldorf, Pamela Flaño; y capacitación en la plataforma zoom para nuestras secretarías y nuestros académicos/as.

7. Entrega de insumos y elementos necesarios para el desarrollo de trabajo remoto de los funcionarios, en coordinación con la Asociación de Funcionarios, donde se han hecho llegar a los domicilios particulares de distintos funcionarios, equipos computacionales, chip de conexión a internet, sillas de escritorio, mouse pad, apoya muñecas, entre otros, todo ello con el objeto de que puedan realizar sus funciones de la forma más cómoda posible.

8. Seguimiento y acompañamiento a los casos complejos de salud, que enfrentan nuestros funcionarios y seguimiento y acompañamiento de casos Covid de funcionarios/as, académicos/as y su grupo familiar directo.

- Hemos constituido la Comisión de Salud Mental, la cual está integrada por Vicedecana, quien la preside, el Director de Escuela, el Director DAE, la Jefa de la Unidad de Gestión de, el Coordinador de la Unidad de Deportes, la Coordinadora de la Unidad de Psicología, un representante del CED y un representante de la Asociación de Funcionarios.

Durante 2020, la Comisión sesionó en 7 ocasiones, una vez al mes, desde abril de 2020, y se abordaron los posibles efectos de la crisis sanitaria en la salud mental de los integrantes de la comunidad, planteándose la necesidad de permanecer atentos a los requerimientos de



quienes forman parte de ella y sus familias, desarrollando acciones de apoyo, como las deportivas recreacionales y de acogida psicológica.

En este contexto, se presenta el programa de "Facultad saludable", adaptado a tiempos de pandemia, que incluye horarios matinales y vespertinos, destinados a académicos y sus familias, y posteriormente se incorporan los estudiantes. También se ofrecieron dos talleres de Meditación Trascendental y manejo del estrés con técnicas ayurvédicas, uno para los egresados y el otro para toda la comunidad de la Facultad, llevados a cabo en junio y julio de este año. También se realizaron dos talleres de psicoeducación en trastornos del ánimo y psicoeducación en trastornos de ansiedad, dictados por el Psiquiatra Dr. Raúl Sánchez, Director del Centro Clínico del Animo y la Ansiedad, en octubre y noviembre. Asimismo, se realizaron 4 talleres sobre modulación emocional, afrontamiento de contextos adversos y comunicación efectiva, destinados a los funcionarios y funcionarias de la Facultad, durante las tardes de los días sábado entre mayo y junio de este año.

- En cuanto a los procesos electorales reglamentarios, hemos gestionado a través de la Vicedecana en su rol de Presidenta de la Junta Electoral Local, las siguientes elecciones:

- Durante el segundo semestre de 2019, realizamos las elecciones de Directores de Departamento de Ciencias Penales y Derecho Privado; y Consejeros/as de todos los Departamentos de la Facultad. Debido al Estallido Social, se vio obligado a suspender las elecciones de Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Escuela de Pregrado y Postgrado.

- Durante el primer semestre de 2020, realizamos las elecciones de Directores/as de Departamento de Derecho Económico, Derecho Procesal, Ciencias del Derecho, Derecho Público y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Consejeros de Libre Elección ante el Consejo de Facultad; y se reiniciaron las elecciones de Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Escuela de Pregrado y Postgrado.

- En el segundo semestre de 2020 realizamos las elecciones de Directores de Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, Derecho Internacional y Derecho Comercial y la de Consejeros Académicos ante el Consejo de Escuela.

- Finalmente, en el contexto de la alerta sanitaria que vive actualmente el país, cabe destacar la creación, conforme a los lineamientos dados por Casa central, del "Comité Operativo Covid-19 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile", que será responsable de definir y gestionar un Plan de Respuesta para la Prevención y Control de COVID-19. En lo esencial, corresponderá a este Comité ajustar las medidas señaladas en los tres

procedimientos definidos en el Protocolo de Actuación para la Prevención y Protección de la Salud, Higiene y Seguridad de la comunidad universitaria en actividades presenciales, que constituyen un estándar mínimo transversal, elaborando los protocolos, procedimientos y/o instrucciones COVID-19 para la Facultad de Derecho. Asimismo, deberá evaluar, definir y gestionar los recursos necesarios para la implementación de las medidas establecidas en el Protocolo y los documentos que lo complementen; dar difusión la Protocolo y los documentos que lo complementen y verificar su cumplimiento.

CAMBIOS EN LA ÓRGANICA INSTITUCIONAL

- Hemos logrado la creación de la Unidad de Grados Académicos en la Secretaría de Estudios, con la incorporación de una profesional que coordina la unidad, a cargo de otros dos funcionarios. Dicha Unidad es responsable de los procesos de graduación de pre y post grado, y de la implementación y seguimiento administrativo de la revalidación de grados académicos obtenidos en el extranjero. Con ocasión de la pandemia ha estado encargada de implementar la aplicación remota de exámenes de grado.

- Hemos creado la Unidad de Gestión Institucional, la cual fue aprobada unánimemente por el Consejo de Facultad durante el segundo semestre de 2019, ajustándose al programa de modernización de la gestión de la Facultad de Derecho. La creación de esta Unidad tiene por objetivo avanzar en el establecimiento de una cultura de planificación, control y gestión eficiente de todos los compromisos y actividades que desarrollan las Escuelas de Pregrado y Postgrado, así como los Organismos de Apoyo y Asesoría Integral del Decano y las Unidades Académicas de la Facultad. Las funciones de esta Unidad son, entre otras, realizar y mantener actualizado el levantamiento de los procesos institucionales, alinear los procesos a la estrategia institucional definida en el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Facultad y de la Universidad, participar en el proceso de Planeamiento Estratégico institucional y en el mantenimiento de indicadores y procedimientos de medición del cumplimiento de metas, evaluar en forma permanente los indicadores de gestión institucionales, proponiendo las medidas correctivas que permitan mejorar la gestión, elaborar reportes de avance del cumplimiento del Proyecto de Desarrollo Institucional en coordinación con las unida-



des responsables de su cumplimiento y de proporcionar información para dar cuenta de ello, coordinar el proceso de recopilación y consolidación de la información requerida para la Cuenta Pública y gestionar la innovación institucional, fomentando un clima pro-innovación.

5.2 Mejores condiciones para el personal

- En lo relativo a mejoras en las condiciones para el personal de la Facultad, hemos estructurado la dotación del personal y su carrera funcionaria. Es por ello que, al mes de agosto 2020, contamos con 73 perfiles de cargo del personal de colaboración de la Facultad. Asimismo, hemos asignado a dos nuevas estudiantes en práctica como responsables de fortalecer dicha labor.

- Como parte del programa calidad de vida, a agosto 2020, hemos realizado las siguientes actividades: Programa de Reconocimiento Funcionario; Realización de ceremonia con autoridades, donde se reconoció la trayectoria de funcionarios que se acogieron a jubilación y quienes cumplieron años de servicio; y la Celebración de Fechas Relevantes, como el evento de celebración de Fiestas Patrias 2019 y evento de celebración de Navidad 2019.

- Hemos realizado actividades relativas al cuidado de la salud, como por ejemplo, la realización de la Semana de la Salud con distintos exámenes preventivos, stand, cursos y charlas; la realización de tarde entretenida vacaciones de invierno, dirigida a los hijos/as, nietos/as y sobrinos/as de los/as funcionarios/as; el Programa Facultad Saludable, con la realización de distintas clases virtuales dirigidas a los/as funcionarios/as y su grupo familiar (pilates, yoga, pausas saludables, acondicionamiento físico, chi kun, salsa, entre otros); la realización de curso de cueca para funcionarios/as y su grupo familiar; y la compra e implementación de 20 botiquines básicos de primeros auxilios, para las 5 dependencias de la Facultad; y la Campaña de vacunación contra la influenza.

- El 30 de julio 2020, hemos difundido a la comunidad, la Circular N°1 de la Vicedecana, la cual Imparte instrucciones sobre proceso de contratación de personal a honorarios a suma alzada y reitera cumplimiento de disposiciones establecidas en correo electrónico de fecha 14 de junio de 2019. La mencionada circular tiene por finalidad esencial ordenar el proceso contratación, tramitación y posterior pago del personal contratado a honorarios a suma alzada en la Facultad de Derecho conforme la normativa que regula la contratación de dicho personal y a la reciente Auditoría realizada por la Contraloría Universitaria, evitando la existencia de futuros reparos y retrasos en la gestión y pago oportuno de los respectivos contratos.

5.3 Saber escuchar y saber responder

La comunidad universitaria participó en jornadas de capacitación y formación en Comunicación no violenta, negociación y mediación, impartidas por la egresada y ex académica de nuestra Facultad, abogada Carmen Sfeir, radicada actualmente en Brasil. Fueron programas de capacitación distintos; un taller de trabajo para el equipo directivo, de 20 horas de duración; una clase magistral a los estudiantes de primer año de carrera (2020), y tres cursos de 20 horas cada uno a funcionarias/os, y otro para académicos/as. Las tres últimas actividades se han realizado en modalidad virtual, debido a la pandemia. En dichas capacitaciones se introdujeron conceptos como comunicación y compasión, escucha activa, empatía, en una línea de formación que se ajusta a los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, ODS 16 de paz, justicia e instituciones más efectivas.

5.4 Nuevo Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)

INFORME DE CIERRE PDI 2014-2019

- Durante el segundo semestre de 2019 elaboramos un informe de cierre del PDI 2014-2019, con motivo de contrastar el insumo presentado por la Comisión pertinente, recopilando la información necesaria para determinar el cumplimiento de cada uno de los indicadores adscritos a los objetivos estratégicos definidos en el plan de acción. El principal objetivo de este trabajo fue evidenciar las principales falencias de este PDI, en miras a incorporar mejoras en su versión siguiente. Es así como este informe de cierre del PDI 2014-2019 fue puesto en conocimiento del Consejo de Facultad en el primer semestre de 2020 y, con fecha 21 de septiembre de 2020, fue aprobado por unanimidad.

ELABORACIÓN DE NUEVO PDI

- El 31 de julio de 2020, la Comisión PDI presentó un informe con la propuesta de nuevo PDI para la Facultad de Derecho. Este informe, además de proponer las definiciones estratégicas de la Facultad para el período 2021-2026, ha definido un total de 21 Objetivos Estratégicos, con 46 Estrategias, 124 Objetivos y 198 Indicadores. Al respecto, con fecha 21 de septiembre de 2020, el Consejo de Facultad aprobó la metodología de trabajo para abordar el proyecto presentado, a través de una Comisión compuesta por tres académicos/as, un representante de los funcionarios/as y un representante estudiantil, con el propósito de presentar la propuesta definitiva ante el Consejo de Facultad, para que este nuevo PDI comience a regir en 2021.



6. UNA FACULTAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y DE CHILE

6.1 La extensión

- Hemos puesto a disposición un formulario de consulta para recopilar datos de organizaciones estudiantiles que realizan trabajos con la comunidad externa, formando alianzas con el Preuniversitario Popular Derecho a la U, con Fundación Derecho y Defensa Animal y con el Congreso de Derechos Humanos, a fin de coordinar colaboraciones futuras y apoyar su transición a modalidad virtual para 2021.

- Durante el 2020, hemos incentivado la creación de metodologías de enseñanza que permitan vincular la docencia con los servicios comunitarios. A la fecha el proyecto ha realizado ocho clases a 20 docentes del área de Ciencias Sociales en varios establecimientos educacionales. Las clases han versado sobre "Competencias a desarrollar en los estudiantes", "Pensamiento Tópico" y "Narración". Lo anterior, en alianza con el Programa PACE UChile-Colegios, de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios.

- Hemos creado un nuevo "Manual para organizar actividades de extensión", el cual agiliza la gestión y unifica las actividades que antes no eran visibilizadas. A partir de aquello, se dictó la Circular 004 de la Dirección de Extensión que regula el procedimiento de solicitud de actividades virtuales y otros.

Entre los principales resultados destaca: (1) la incorporación de mujeres panelistas en la organización de la mayoría de las actividades de extensión, (2) el incremento de actividades de extensión estudiantil que se realizan con el apoyo de la Facultad y al alero de Departamentos y (3) una mejor distribución del uso de RRSS para la difusión y transmisión de seminarios web.

Entre marzo y septiembre de 2020 se ha realizado un total de 71 solicitudes de actividades de extensión, las que han recibido apoyo en la coordinación, creación de material gráfico, difusión en redes sociales, transmisión en plataforma zoom y/o transmisión en redes sociales con edición audiovisual.

La Circular 004 regula además las actividades de extensión estudiantil, estableciendo criterios especiales para

resguardar la seguridad y calidad de las actividades. Solo entre agosto y septiembre de 2020, se acogieron siete solicitudes de actividades virtuales organizadas por estudiantes, con más de 15 jornadas realizadas a la fecha y tres programadas durante octubre.

- Hemos impulsado además la ejecución de proyectos con financiamiento del Fondo Concursable Estudiantil para actividades de Extensión en el período. Se recibieron ocho postulaciones con proyectos estudiantiles de vinculación con el medio. Los ganadores fueron: IV Torneo de Debate Jurídico, VI Congreso Estudiantil de Derecho Civil, Escuela Sindical y los Encuentros Vinculación Jurídico-Antártica.

A la fecha hemos adaptado y ejecutado el VI Congreso Estudiantil de Derecho Civil, Encuentros Vinculación Jurídico- Antártica y la ejecución del IV Torneo de Debate Jurídico. La adjudicación fue por un máximo de \$500.000 cada proyecto.

- Hemos creado líneas de apoyo de servicios a la comunidad combinando las distintas pasantías que realizan estudiantes, académicas y académicos dentro de la Facultad. En tal sentido, se recopilaron los convenios de colaboración en poder de las otras unidades, centros y departamentos, contando un total de 53 convenios suscritos desde 2015.

- En base a la contingencia y los cambios que ha vivido el país, hemos tenido la misión de posicionar a la Facultad y su pluralidad en el Debate Constitucional. Durante el mes de octubre se ejecutó el Proyecto Escuela Constituyente que contó con la colaboración de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. El enfoque del proyecto es fomentar la participación ciudadana en las distintas instancias que se abrirán con motivo del proceso que se inició, así como propiciar el entendimiento de conceptos claves para el ejercicio democrático.

Producto de los encuentros que hemos realizado como Facultad de Derecho y como otras Facultades e Institutos de la Universidad relativos al proceso constituyente, se ha elaborado desde Casa Central el "Documento de Síntesis: Encuentro Universitario para un Nuevo Acuerdo Social". Este informe, que recoge propuestas de las



diversas Facultades realizado a fines de 2019, deja constancia que en nuestra Facultad se realizaron 23 encuentros durante este proceso, lo que nos pone a la vanguardia en esta materia a nivel universitario.

PRIMERAS JORNADAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA (27 DE AGOSTO)

- Hemos coordinado las “Primeras Jornadas de Investigación Jurídica: cómo valoran las Agencias Nacionales la Investigación Jurídica”, convocadas por la Red de Direcciones de Investigación de las Facultades de Derecho de Chile. En esta instancia se debatió sobre el desarrollo de la Investigación Jurídica, la valoración de las revistas académicas y la valoración de las Agencias Nacionales sobre la Investigación Jurídica. Entre los expositores y moderadores participaron decanos y directores de varias Facultades de Derecho y la Directora Nacional de ANID.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA CARRERA

Hemos impulsado el Programa de Difusión de la Carrera de Derecho (PDC), el cual cuenta a la fecha con una coordinadora y veinte monitores/as, todos/as estudiantes, quienes desarrollan actividades de difusión de la carrera de manera remota, utilizando como principal herramienta las Redes Sociales (Instagram). El público objetivo son los estudiantes de enseñanza media de colegios del país, y aquellos convocados especialmente por la Unidad de Difusión para la Admisión de Pregrado.

Las actividades programadas del PDC consistieron en 19 charlas informativas y 15 charlas vocacionales. Estas actividades se desarticulan en los diferentes establecimientos educacionales, recibiendo la siguiente cantidad de solicitud de actividades por colegio: 44 Municipales, 46 Particulares Pagados, 32 Particulares Subvencionados, 16 Corporación, Fundación y Administración Delegada.

Respecto a la distribución de solicitudes de las actividades del PDC de colegios y estudiantes por región en el año 2020, se registra de la siguiente forma: 2da región (1), 3ra región (4), 4ta región (4), 5ta región (12), 6ta región (3), 7ma región (11), 8va región (3), 9na región (4), 10ma región (5), 16ava región (1) y RM (97).

Hemos gestado la Red de Difusión a establecimientos educacionales de enseñanza media por región. En tal sentido, el PDC desarrolla actividades de difusión de la carrera de modo remoto dirigidas a estudiantes de enseñanza media del país que se conectan a la cuenta de Instagram, a través de mensajes o comentarios y publi-

caciones o historias con información de la propia Facultad, del DEMRE, de Admisión Casa Central e información oficial de los canales del Ministerio de Educación.

En relación a lo anterior, entre julio y diciembre de 2019 (estando operativa los meses de septiembre y mitad de octubre) se realizaron las siguientes actividades: ocho actividades mensuales de difusión, dos Ferias, dos Charlas, cuatro Visitas Guiadas a la Facultad, con una asistencia de 47 estudiantes, dos Clases de Oyentes, con asistencia de 12 estudiantes. En colegios de región se realizaron cuatro actividades en establecimientos educacionales Particulares Subvencionados.

Hemos realizado una capacitación al Programa de Difusión a Colegios, en la definición del cuestionario de intereses Vocacionales para ser aplicados en Colegios, durante junio de 2020, vía plataforma zoom. Y se ha colaborado realizando una capacitación sobre Beneficios estudiantiles a los monitores de la unidad, durante agosto de 2020, vía Zoom.

Se realizaron actividades con la Unidad de Difusión para la Admisión de Pregrado (UDAP) de Casa Central, consistiendo en: Videoconferencia en Vivo vía Instagram (1), Charlas por ZOOM dentro de la Feria de Orientación Virtual, junto con profesores de la Facultad (3), y presencia en Feria SIAD por plataforma de realidad Virtual (3 días consecutivos)

- Hemos impulsado la Campaña de Marketing en Redes Sociales para el proceso Admisión 2020 entre el 4 y 29 de febrero 2020 que permitió focalizar los mensajes en las regiones y públicos priorizados. El alcance total de la campaña fue de 24 mil personas jóvenes entre 17-24 años de Santiago y regiones. Y un total de 64 mil 500 visitas a nuestra web y redes sociales.

DIFUSIÓN SOBRE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

- Hemos brindado apoyo y capacitación en temas de beneficios a estudiantes integrantes del Programa de Difusión. Así, se llevó a cabo la realización de actividad de capacitación acerca de los principales beneficios de arancel y mantención, vía plataforma zoom, dirigido a integrantes del Programa.

CONVOCATORIAS EN EL EXTRANJERO, AYUDA ECONÓMICA PARA PARTICIPAR Y DIFUSIÓN DE OPORTUNIDADES EN EL EXTRANJERO

- Hemos mejorado la ayuda económica para participación de distintos equipos de la Facultad, haciendo más expedito el procedimiento de postulación y adjudicación,

apoyando la participación de equipos de la Facultad en Competencias Internacionales. Se apoyó a los equipos de la Facultad para las competencias internacionales Moot Madrid, Philip C. Jessup, Moot Viena y Competencia Internacional de Arbitraje Comercial. También se exploran nuevas posibilidades para la Facultad, tal como la competencia internacional organizada por la OMC.

- Hemos difundido constantemente las oportunidades de eventos informativos, becas y financiamiento para intercambios, estudios de posgrados, estudios de idiomas y la convocatoria para el programa de intercambio durante primer semestre de 2021. Se han difundido por ejemplo las convocatorias impulsadas por el DAAD, las ferias estudiantiles del gobierno de Canadá y Australia, entre otros.

6.2 La vinculación con el medio

- En el marco de las protestas sociales ocurridas en octubre de 2019, la Facultad, a través del Centro de Derechos Humanos y del Centro de Estudiantes generaron un espacio de organización para la defensa de los derechos humanos, a partir de lo cual surgió la Defensoría Jurídica de la Universidad de Chile.

Sus objetivos eran:

- Prestar asesoría jurídica para la protección de los derechos humanos fundamentales de las personas, en el contexto del estado de emergencia decretado entre el 18 de octubre y el 27 de octubre de 2019 y con posterioridad a su levantamiento.
- Efectuar un monitoreo de situaciones de afectación de derechos humanos en base a los estándares del derecho internacional de los derechos humanos y las normas y principios del Estado Democrático de Derecho.

En esta iniciativa, donde además de los estudiantes y académicos/as de la Facultad, participaron aproximadamente 500 voluntarios/as, entre estudiantes de distintas universidades, profesores/as y personas pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil que han participado activamente en su coordinación y funcionamiento, en especial, ABOFEM y Londres 38. El 90% de los voluntarios/as eran de la Universidad de Chile, en su mayoría estudiantes, egresados/as, titulados/as y profesores/as de la Facultad de Derecho y el otro 10% eran miembros de las organizaciones colaboradoras y de otras casas de estudio, entre ellas, la Pontificia Universidad Católica, la Universidad Central, la Universidad Alberto Hurtado, la Universidad Adolfo Ibáñez, la Universidad Diego Portales

y la Universidad San Sebastián.

La Defensoría jurídica recibió entre el 18 de octubre de 2019 y el 30 de noviembre 2.152 denuncias de personas que participaron en las manifestaciones realizadas principalmente en la Región Metropolitana, aunque también se recibieron denuncias de Arica (1), Iquique (1), Alto Hospicio (1), Quilpué (1), Ovalle (1), Talca (2), Valparaíso (1) y de San Fernando (2).

Del total de denuncias recibidas por esta Defensoría entre el 18 de octubre y el 30 de noviembre, en 203 casos hay resultado de daño ocular, correspondiendo 14 de ellos a estallido o pérdida ocular, 47 casos a lesiones oculares con secuelas y 142 casos de lesiones oculares sin información.

- Hemos apoyado la campaña de ayuda a población penitenciaria. Alianza con LEASUR, "Que el COVID no sea otra condena". Para ello, se llevó a cabo una campaña de recaudación de fondos para los privados y privadas de libertad que recolectó aproximadamente 2 millones de pesos.

- Otra actividad importante corresponde a la demanda de la Universidad en contra de la Inmobiliaria y la Municipalidad de Recoleta. Hay un recurso de apelación y dos recursos de hecho sobre resolución que, negando lugar al alzamiento de medidas cautelares, concedió recurso de apelación improcedente. Durante este año, se recibió la causa a prueba, siendo objeto de sendos recursos. Sin embargo, producto de la situación de excepción de la pandemia y por aplicación de la ley, la tramitación se encuentra paralizada.

- Como Facultad de Derecho hemos obtenido un premio por parte de la Fundación Iguales, en mérito de nuestro aporte a los derechos de la comunidad LGTBIQ+. En este sentido, la Fundación Iguales premió – en la categoría "Institución Pública" año 2019- a la Facultad por su contribución a los proyectos que han permitido avanzar en el reconocimiento de los Derechos Humanos de la diversidad sexual. Recibieron el premio el Decano, la Vicedecana, los profesores Nancy Yáñez y Mauricio Tapia en representación de toda la Facultad, en la ceremonia realizada en enero de 2020.

- Hemos celebrado el Día del Patrimonio (29, 30 y 31 mayo 2020), este año los esfuerzos se enfocaron en poder celebrarlo de manera virtual, potenciando el aporte patrimonial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile a través de un mini-sitio web creado para este efecto. Este espacio contó con contenido audiovisual y fotografías históricas relacionadas con la construcción del edificio, el legado arquitectónico de Juan Martínez y diferentes historias de sus salas de clase y egresados/



as destacados/as. A lo largo del fin de semana, los videos preparados por la Oficina de Comunicaciones acumularon más de 1.000 reproducciones.

- Una quinta actividad realizada por la Dirección de Extensión corresponde al Ciclo de Conversaciones Republicanas con Diario EL Mostrador. Este medio, festejando sus 20 años, organizó junto a nuestra Facultad, el ciclo de conversaciones sobre temas constitucionales relevantes, denominado “Ciclo de Conversaciones sobre la República Democrática”, con el principal objetivo de debatir con pluralismo y profundidad asuntos que estarán sobre la mesa durante el proceso constituyente. A la fecha se han realizado tres capítulos: <https://bit.ly/3jhbiwG>; <https://bit.ly/2FP1Wdc>; y <https://bit.ly/31ssJED>.

- Finalmente, se destaca la realización de la Semana Poeta José Domingo Gómez Rojas, durante la última semana de septiembre, coincidiendo con el aniversario de su muerte. En el marco de la actividad, se celebró un panel sobre su obra, una lectura dramatizada de sus poemas y el lanzamiento de un libro alusivo.

PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Hemos potenciado la presencia de la Facultad de Derecho en los medios. Al respecto, la Facultad y su cuerpo académico han estado presentes en los medios de comunicación de manera constante abordando temas de actualidad: 190 apariciones en notas de prensa, 112 a través de cartas y columnas de opinión. Emisión de 42 programas “Derecho al Aire”, destacando profesores y profesoras de la Facultad en temas diversos.

Además, se contó con la presencia de invitados internacionales como la jurista argentina, Mónica Pinto y el profesor de la Universidad de Buenos Aires, Ricardo Rabinovich, abordando temas ambientales, efectos jurídicos de la pandemia, eutanasia, legislación laboral, nueva Constitución, música y derecho, derecho y literatura, derecho y cine, derecho y humor y entre muchos otros.

CONSORCIO DE REVISTAS

- Hemos coordinado el Convenio Consorcio de Revistas Chilenas de Derecho indexadas en SciELO y SCOPUS. En tal sentido, se acordó la versión final de los estatutos del consorcio, quedando pendiente la ceremonia de firma del documento por parte de los decanos y/o directores de las revistas que constituyen el consorcio.

PRESENCIA DE LA FACULTAD EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- Hemos puesto mucho esfuerzo en el aumento de la exposición y presencia de la Facultad de Derecho en el ámbito internacional. Asistiendo continuamente a videoconferencias internacionales organizadas con este propósito. Entre ellas (1) Internacionalización universitaria: Desafíos y perspectivas ante la crisis del coronavirus; (2) Internacionalización en casa: Fortaleciendo la educación en América Latina (organizados por Universidad de los Andes y UAI); (3) Challenges in higher education: Perspectives for inter and intra-regional cooperation and mobility; (4) Internationalizing learning 2.0: Connectivity, modularization and multi-lateral approaches (organizados por OBREAL); (5) COVID-19: Leading a cloud-based international team (organizado por Asociación Europea para la Educación Internacional); (6) Current challenges and opportunities related to internalization activities during COVID-19 (organizado por Red Magalhaes), entre otros.

- Hemos fomentado la difusión de conferencias y seminarios, tanto presenciales como virtuales. Para ello, se trabaja constantemente en organizar y difundir actividades de extensión, seminarios y conferencias de académicos extranjeros y otras autoridades nacionales e internacionales.

- Hemos recibido durante 2019 a dos Defensores de la Universidad Nacional de México para fortalecer el proyecto de Defensoría Universitaria impulsado nuestra Facultad y a la vez para estrechar lazos de cooperación entre ambas Universidades.

- Hemos participado en la IX Asamblea Anual de la Asociación Sui Iuris en junio de 2020. En esta oportunidad participaron 21 de las 26 Facultades miembros de esta Asociación.

- Hemos fortalecido los canales de comunicación abiertos. Así, se mantiene el sitio web actualizado con información de contacto y horario de consultas. www.derecho.uchile.cl/internacional.

6.3 Egresados hoy; ayer, estudiantes

- Hemos brindado apoyo vocacional y laboral personalizado a estudiantes y recién egresados(as). Para ello, implementamos el programa “Mentorías UChile”, una iniciativa diseñada por un grupo de abogadas y egresados de la Facultad, que busca crear una red que conecte a alumnos/as y ex alumnos/as de la institución, con el objetivo de que los y las estudiantes de la Facultad desarrollen su máximo potencial a partir de la vinculación



con el Programa y sus Mentores, recibiendo orientación, estímulo y consejo en relación con los ámbitos y posibilidades de ejercicio profesional del derecho, con miras a facilitar su inserción al mundo laboral.

Este Programa cuenta con 24 Mentoras y 21 Mentores; los Mentados se distribuyen en 21 mujeres y 32 hombres. Asimismo, sesionó (1) el día 27 de mayo de 2020 la charla de lanzamiento del programa Mentorías UChile “Estrategias para mejorar tu entrada al Campo Laboral”, contando con más de 130 personas conectadas a través de Zoom y más de 80 por Facebook Live. (2) En agosto de 2020 se realizó una reunión informativa para mentores y mentados, que contó con más de 50 personas conectadas a través de Zoom, incluyendo al equipo de Egresados de la Facultad de Derecho. (3) El día 21 de agosto de 2020 se realizó una sesión de Coaching para Mentores del Programa, a cargo de María Paz Larraín Navarro, coach certificada por la Pontificia Universidad Católica de Chile. (4) Durante agosto y septiembre 2020 se invita a los Mentados a asistir vía Zoom a audiencias en Tribunales Penales y de Familia, para presenciar en directo el ejercicio de la profesión en diversas áreas de desarrollo laboral asociadas al Poder Judicial.

- Durante octubre 2020 se realizó una segunda actividad de Mentoría Colectiva, denominada “El ejercicio profesional en diversas áreas del derecho”, con 5 invitados que expusieron sobre su experiencia profesional, permitiendo establecer conversación con el público asistente, respondiendo dudas. Durante el mes de diciembre de este año se realizará la evaluación del Programa y el cierre de su Fase Piloto.

- Hemos realizado orientaciones sobre la inserción laboral en tiempos de contingencia, a través del Ciclo de Charlas Vocacionales: Organizadas en alianza con el Centro de Estudiantes de la Facultad. En tal sentido, se realizaron 10 charlas entre los días 31 de agosto y 4 de septiembre. Los temas abordados fueron: Derechos Humanos, Derecho Internacional, Derecho Penitenciario, Administración del Estado, Derecho Corporativo, Derecho de la Competencia, Derecho y diversidad sexual y de género, Docencia e Investigación, Recursos Humanos y Derecho Laboral. Las charlas contaron con una asistencia de 426 personas, con un promedio de 45 personas por cada charla.

- Estamos trabajando en la habilitación de una sección para la Bolsa de Trabajo en la página web de egresados y egresadas de la Facultad, a fin de posicionar a estudiantes y egresadas(os) en futuras o potenciales vacantes. Una vez que el formulario de datos esté disponible para su uso, se realizará la difusión del proyecto.



UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO



Pío Nono N°1, Santiago
www.derecho.uchile.cl
